

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE RECESO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 26 de enero del año 2021, a las 11 horas con 41 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIP. RAÚL ULLOA GUZMÁN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, se sirva pasar lista de asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Señoras Diputadas y Señores Diputados:

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

Secretaria.
DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente,

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputada, Secretaria.
ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente,

Secretaria.
TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- Presente, Diputada

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada
Secretaria. Le solicito también tomar en cuenta el justificante de la Diputada Emma Lisset
López Murillo. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los
artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123,
124, 125, 126, 127, y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de
nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A
consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
4. Lectura del Resumen de los trabajos desarrollados durante el Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, para que a los elementos de Tránsito y Vialidad de la Entidad, se les dote de insumos necesarios, como cinemómetros (pistolas radar).
6. Lectura de la Iniciativa de Acuerdo, por el que se exhorta a las empresas que brindan servicios de salud de carácter privado en el Estado, a que cumplan con las disposiciones sanitarias y económicas en el marco de la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor, causada por la enfermedad Covid-19, así como a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) para que realice operativos permanentes respecto del cumplimiento de la norma NOM-071-SCFI-2008.
7. Lectura de la Iniciativa con proyecto de decreto, mediante el cual se adicionan las fracciones V, VI, VII, VIII, IX y X al artículo 28; se adiciona el artículo 68 bis ambos de la Ley de Turismo para el Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas.
9. Asuntos Generales; y,
10. Clausura de la Sesión.

A consideración de los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día leído; les solicito, lo manifiesten de forma

económica; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación... Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para solicitarle, por favor registre mi asistencia, Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el Orden del Día, solicito al Primera Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO: *Procedencia:* Secretaría de Gobernación. *Asunto:* Remite el Segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, así como el Segundo Informe de labores de las dependencias.

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. *Asunto:* Hacen entrega del Informe de Labores del ejercicio 2020, de dicho Organismo Garante.

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Hace entrega del Informe Anual de Actividades 2020, que contiene las tareas jurisdiccionales y principales acciones realizadas en dicho ejercicio.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Atolinga, Cuauhtémoc, El Plateado de Joaquín Amaro, Genaro Codina, Juan Aldama, Miguel Auza, Momax, Tlaltenango de Sánchez Román, Trinidad García de la Cadena y Villa Hidalgo, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de un ejemplar de sus Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída se le dará el trámite respectivo por conducto de las Diputadas Secretarías o en su caso por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria dé lectura del Resumen de los trabajos desarrollados durante el Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura íntegra del Resumen de los trabajos desarrollados durante el Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. La Asamblea ha quedado debidamente enterada de su contenido. Continuando con el Orden del día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, para que a los elementos de Tránsito y Vialidad de la Entidad, se les dote de insumos necesarios, como cinemómetros (pistolas radar). Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, para que a los elementos de Tránsito y Vialidad de la Entidad, se les dote de insumos necesarios, como cinemómetros (pistolas radar).** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0308, de fecha 26 de enero del año 2021).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Omar Carrera, por favor.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en lo dispuesto...

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrado Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leído se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De conformidad con el contenido 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente que tenemos: 08 votos a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente que tenemos: 08 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo General y consecuentemente se somete a votación en forma

nominal iniciando por mi derecha y solicito a la Segunda Secretaria dé cuenta del resultado de la votación.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente que tenemos: 08 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento por lo ordenado en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Acuerdo, por el que se exhorta a las empresas que brindan servicios de salud

de carácter privado en el Estado, a que cumplan con las disposiciones sanitarias y económicas en el marco de la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor, causada por la enfermedad Covid-19, así como a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) para que realice operativos permanentes respecto del cumplimiento de la norma NOM-071-SCFI-2008. De mi autoría y lo haré desde mi lugar.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Da lectura íntegra a la Iniciativa de Acuerdo, por el que se exhorta a las empresas que brindan servicios de salud de carácter privado en el Estado, a que cumplan con las disposiciones sanitarias y económicas en el marco de la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor, causada por la enfermedad Covid-19, así como a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) para que realice operativos permanentes respecto del cumplimiento de la norma NOM-071-SCFI-2008.). *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0308, de fecha 26 de enero del año 2021).*

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política le solicito a esta Presidencia de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leído se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia se le pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza para solicitar se registre mi asistencia y el voto a favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente que se encuentran: 8 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir favor de inscribirse ante esta presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha y pido a la Segunda Secretaria tomar nota e informar del resultado.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente que tenemos: 08 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 de nuestro Reglamento se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan las Fracciones V, VI, VII, VIII, IX y X al artículo 28; se adiciona el artículo 68 bis ambos de la Ley de Turismo para el Estado de Zacatecas, presentada por la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adicionan las Fracciones V, VI, VII, VIII, IX y X al artículo 28; se adiciona el artículo 68 bis ambos de la Ley de Turismo para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0302, de fecha 19 de enero del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de integrante de la Comisión...

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta no va.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Disculpe.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Gracias, Diputada Secretaria. Al documento de referencia se turna para su trámite correspondiente a la Comisión de Turismo. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Omar Carrera Pérez, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas, presentada por el Diputado Pedro Martínez Flores.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0302, de fecha 19 de enero del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Al documento de referencia se turna para su trámite correspondiente a la Comisión de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra, la Asamblea.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿alguien más?, su tema, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Tello Mapache”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿cuál?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Tello Mapache”.

EL DIP. PRESIDENTE.- “Tello Mapache”. Tiene el uso de la palabra, el ciudadano Diputado Omar Carrera. Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado Presidente. Para poder hablar bien sobre este tema, este fin de semana que acaba de transcurrir nos enteramos a través de filtraciones en la prensa, de que el Gobernador en turno, el ciudadano Alejandro Tello Cristerna; está dando la indicación a su Secretario General de Gobierno, el recién nombrado Erick Muñoz, para que reúna a todos sus funcionarios de la Administración Pública Estatal a fin de bajarles la línea del Gobernador; la línea es clara vamos a apoyar a Claudia Anaya; porque es la que más nos conviene, en esta reunión estuvieron cerca de 60 funcionarios de la Administración Pública, funcionarios de primer nivel, Secretarios de Estado de este gobierno priísta y por el otro lado; estuvo Eric Muñoz el Secretario de Gobierno, estuvo la Candidata de la Coalición PRI, PAN, PRD, Claudia Anaya, y estuvo el Dirigente Estatal del PRI Enrique Flores; es verdaderamente escandaloso el que se quiera utilizar un presupuesto estatal para ganar una campaña electoral; estamos hablando de 30 mil millones de pesos que va a manejar el Estado de Zacatecas, que pudiera orientarlo a la campaña de la candidata Claudia Anaya; es dinero público, son vehículos oficiales, es personal al servicio del Estado; algunos de los

presentes, Pablo Pedroza, Jorge Luis Pedroza, Alfredo Pacheco, Adriana Rivera, Juan Antonio Ruíz, Lula de la Rosa, Olivia Vaquera, Benito Juárez, Ricardo Lamas, entre otras muchos más funcionarios estatales; se les olvida a estos funcionarios, a este Gobernador del Estado de Zacatecas; que él instruyó al Secretario General para que bajara la línea, para que se aplique el recurso público, para que lo que se tenga que hacer se haga con el dinero público de los zacatecanos, se les olvida ahora a estos funcionarios y les advertimos, que ahora ya se castiga con cárcel la intromisión de funcionarios públicos y los recursos públicos que estos funcionarios pudieran tener a su alcance, les advertimos que les vamos a estar vigilando, y les advertimos que vamos a recurrir ante las instancias correspondientes, y le pedimos al Gobernador del Estado que deje de actuar como jefe de la mafia de un grupo de funcionarios que están todavía a su disposición; a su merced y a sus órdenes, no vamos a permitir nosotros desde MORENA la intromisión del dinero público en campañas políticas; por eso lo decimos, lo decimos desde esta máxima tribuna de los zacatecanos; Tello, saca las manos del proceso electoral, actúa como un hombre de bien, actúa como un hombre de Estado y deja que los ciudadanos tomen la determinación por quién votar en estas elecciones de julio; muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, los Diputados Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Así es.

EL DIP. PRESIDENTE.- Juan Mendoza.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿ Alguien más?. Tiene el uso de la voz para hechos, hasta por tres minutos el Diputado Luis Esparza. Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Que lamentable Diputado, que solamente muestre ahí hojas de recorte, seguramente de periódico, de cualquier tema que no sustentan su dicho, y si fuera así, hay instancias correspondientes; no advierta, actúe en instancias correspondientes su denuncia, y de igual manera nosotros también estamos muy al pendiente de sus servidores de la Nación, como están condicionando, y que en su momento si lo vamos a presentar ante las instancias correspondientes, la cuestión de los programas sociales por posicionar a sus candidatos a lo largo y ancho del Estado, pero bueno me queda claro que hoy la tribuna, a partir de este momento va a quedar libre para hacer todas las menciones respecto al evento, el proceso 2021, y donde bueno, pues también habremos de estar subiendo lo que en su momento estemos recopilando, pero recopilando con verdadero sustento, no con hojitas y copias de reuniones donde el dicho del Diputado, pues deja mucho que desear en esta situación y efectivamente; yo creo que hoy también vamos a estar cuidando las manos del gobierno federal, cómo va a ser su actuación en este proceso 2021. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos el Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Coincido parcialmente en lo que comenta el Diputado en tribuna; la supervisión del recurso público debe ser una supervisión escrupulosa; el desvío no debe de ser permitido, menos la intromisión de cualquier ente público o de cualquier nivel de gobierno, porque no solo es un tema de señalamiento estatal, también tiene que ser un tema de señalamiento en lo referente a recursos municipales; hace cuatro días estuvo aquí su Dirigente Nacional y raudos y veloces, acudieron Diputados Locales, Presidentes Municipales, Diputados Federales a tomarse la foto, y no fue en lugares muy austeros eh, Finca Santa, la Tequilera, buenas viandas, buen menú; de dónde salió el recurso, de dónde se movilizaron gasolinas y vehículos para acudir a ese tipo de reuniones como la que se dio hace cuatro días aquí en el Estado; no manejemos doble raceros, no manejemos dobles éticas, también el recurso

municipal de Guadalupe, evidentemente lo desviaron para hacerle esa reunión a su Dirigente Nacional, actuemos en congruencia y actuemos en un sentido también ético donde aplique el mismo racero, Diputado Omar; porque la reunión que hicieron, pues más parecía una reunión fifi, que una reunión austera y también tiene que explicar el Presidente Municipal de Guadalupe, de dónde salió ese recurso, todos parejos, todos sobre el mismo racero, y todos también con la misma vara tenemos que ser medidos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos el Diputado Jesús Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno, yo creo que ya son los tiempos, y no nos debe asustar en lo más mínimo el calentar la tribuna, pa eso está y pa eso estamos; vamos a cuidar este proceso, el más intenso que ha habido en el país, y va a dar de que hablar, no coincido en el hecho de las expresiones antes vertidas, porque pues yo fui a esa reunión, y no hubo grandes viandas, pa empezar no sé si es un lugar muy fifi, está medio queriéndose caer, y luego, dos, atrevernos a decir que salió el recurso de las arcas municipales; pues es lo mismo que decirle a Omar, que con esos recortes pues no prueba nada, y en verdad lo que nos dieron de comer fue un queso partido, y unos trocitos de jamón, ah y un agua mineral; entonces, no sé, si esas son las grandes viandas, pero es tiempo y es momento de cuidarnos mutuamente las manos, y considero que pues ya se politizó la tribuna; pues bueno que bueno, pa eso estamos, aquí somos entes políticos y vamos a cuidar las manos, los dedos y las uñas de todos los actores políticos que vamos a participar de una manera u otra en este proceso, cuidando el respeto que debemos de guardar; aquí yo los exhortaría a que cuidemos mucho el lenguaje para no exacerbar los ánimos, pero volvemos a lo mismo, con pruebas como lo señalaba el Diputado Luis Esparza; pues también haría la reflexión de que, cómo nos consta que salieron esos recursos de las arcas de la Presidencia Municipal de Guadalupe. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Padilla. A continuación. Hace uso del micrófono la Diputada Carolina Dávila. Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Pues yo solamente le pido al Diputado Omar Carrera, que así como está informándonos a nosotros los Diputados, y a la ciudadanía en general, también lo haga frente a las instancias correspondientes; puesto que si ya tiene las pruebas necesarias, no veo porque perder el tiempo en hacerlas llegar a donde corresponde; también lo invito a que se haga presente y sea un mantra que lleve siempre en esa corta distancia entre el decir y hacer, se llama congruencia, seamos congruentes cada uno de nosotros pertenecemos a diferentes Partidos Políticos; ya se vino la efervescencia de las campañas, ya esto es pura politiquería, así es; así estamos acostumbrados, es lo que nos gusta; pero también por favor, llevemos a la ciudadanía, a toda la gente datos veraces y sobre todo, ahorita seamos conscientes de la situación tan delicada que estamos viviendo, guardemos esas medidas, o sea las reuniones se tienen que hacer, pero también tenemos que acatar todas las medidas sanitarias, la política se tiene que hacer, pero también seamos respetuosos de los tiempos y sobre todo, seamos respetuosos con el recurso que no es de nosotros; sino de la ciudadanía y lo invito nuevamente, tiene las pruebas, preséntelas ante las instancias correspondientes. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado en tribuna, hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Las pruebas son muy claras, la contundencia de los hechos queda de manifiesto; la intromisión del Gobernador Alejandro Tello, en la campaña a favor de su candidata Claudia Anaya, hay audios, porque ya en estas reuniones ya hay muchos infiltrados de nosotros; ya por más que digan que están con este gobierno, pues de ahí es donde sale toda esta información, las denuncias están donde corresponden, en la FEPADE, y la máxima tribuna es para decirle a los zacatecanos en que se piensa gastar el dinero del pueblo; el Gobernador del Estado, no importa la seguridad, no importa la salud, no importa la educación, importa el resultado electoral, y se la va a jugar, me queda claro que, porque es línea del Gobernador Alejandro Tello, la línea que le da su Secretario General de Gobierno, y a estos 60 funcionarios que asistieron a esta reunión por plataformas digitales, y aquí están las pruebas no estoy mintiendo, no estoy engañando, le estoy hablando al pueblo de Zacatecas, que se dé cuenta muy bien que es lo que quiere hacer este gobierno del PRIAN. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo día martes 02 de febrero del año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión; rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias, buena tarde a todos.

DIPUTADO PRESIDENTE

RAÚL ULLOA GUZMÁN.

DIPUTADA SECRETARIA

**MÓNICA LETICIA
FLORES MENDOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.